

BASES del IV Certamen Cinematográfico dedicado al mundo del Cortometraje organizado por la Asociación Cultural Amigos de Ribadesella, ACAR.

1.La Asociación Cultural Amigos de Ribadesella convoca su IV Certamen Cinematográfico.

El Certamen tiene como objetivo fomentar la cultura cinematográfica a través del cortometraje, promoviendo la creatividad, la experimentación audiovisual y el talento emergente. Busca ser un espacio de encuentro para cineastas y público, impulsando al cine como medio de expresión artística y narrativa.

La Asociación Amigos de Ribadesella fue constituida en 1986, con el propósito de difundir la cultura entre la ciudadanía de Ribadesella y su concejo. Sus fines estatutarios son amplios abarcando desde la organización de conferencias y exposiciones, hasta la edición de libros y la protección del patrimonio cultural, histórico, artístico, natural y científico de la localidad.

También promueve actividades deportivas, e iniciativas de carácter social. En la actualidad cuenta con más de mil socios, que respaldan su trayectoria.

2. Secciones oficiales:

El certamen contará con las siguientes secciones:

Sección Oficial “Pagadín”

Premiará al Mejor Cortometraje, sin distinción de género, modalidad narrativa, o temática.

Dentro de esta sección se establece el

Accésit “Guajes”

Que reconocerá al mejor cortometraje de la Sección Oficial “Pagadín” cuya propuesta esté específicamente dirigida al público infantil y juvenil menor de 16 años.

Se considerará que una obra está dirigida a este público cuando, por su enfoque narrativo, tratamiento temático, lenguaje audiovisual y adecuación de contenidos, resulte idónea para espectadores menores de dicha edad.

Sección Oficial “Atalaya”

Destinada a reconocer cortometrajes que mantengan una vinculación clara y significativa con Ribadesella.

Podrán concurrir las obras que cumplan, al menos, uno de los siguientes criterios:

1.-Haber sido rodada total o parcialmente en el término municipal de Ribadesella y su concejo, con exteriores identificables.

2.-Estar ambientadas en Ribadesella o mantener una relación argumental relevante con la localidad y su concejo.

3.-Incorporar elementos narrativos, culturales, históricos o visuales que permitan inferir de forma clara y sustancial su conexión con Ribadesella.

La organización podrá requerir justificación o acreditación de dicha vinculación.

El jurado valorará especialmente la integración orgánica de la relación con Ribadesella dentro de la propuesta artística, evitando menciones accesorias o meramente circunstanciales.

3.- Disposiciones comunes a las Secciones Oficiales

En las secciones “Pagadín”, “Guajes” y “Atalaya” podrán participar cortometrajes de ficción, animación, documental o cualquier otra forma de expresión audiovisual.

Quedan excluidas las obras de carácter publicitario o promocional, así como tráilers, teasers, piezas incompletas, o trabajos no finalizados. Tampoco podrán participar obras presentadas en anteriores ediciones del certamen.

La organización y/o el jurado del certamen se reservan la facultad de reasignar una obra a la sección que consideren más adecuada cuando lo estimen que no se corresponde con la categoría en la que fue inscrita.

4-Duración de las obras

Los cortometrajes presentados al certamen deberán tener una duración máxima de 20 minutos incluidos los créditos.

5.-Requisitos de participación

Cada participante podrá presentar una sola obra original

La fecha de producción de las obras no podrá ser anterior al 1 de enero de 2023.

La persona que inscriba la obra declara:

- Que ostenta legítimamente los derechos necesarios para su participación.
- Que la obra es original.
- Que se encuentra libre de reclamaciones de terceros .

La organización no será responsable de conflictos derivados del incumplimiento de estas garantías.

6.-Uso de Inteligencia Artificial

Se permite el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) en cualquier fase del proceso creativo o técnico.

No obstante, deberá declararse expresamente en el momento de la inscripción si la obra ha incorporado IA, especificando brevemente el ámbito de utilización.

La omisión deliberada de esta información podrá suponer la exclusión.

7.-Plazos de inscripción

*Sección Oficial “Pagadín” y Accésit “Guajes”

Desde el 28.02.2026 hasta las 23:59 horas (hora española peninsular) del 01.07.2026

* Sección Oficial “Atalaya”

Desde el 28.02.2026 hasta las 23:59 horas (hora española peninsular) del 01.09.2026

No se admitirán inscripciones fuera de los plazos señalados.

8.-Inscripción

La inscripción se realizará exclusivamente a través de **la plataforma online Festhome**.

Los posibles gastos derivados de la inscripción correrán por cuenta de la persona participante.

Será obligatorio cumplimentar todos los campos requeridos en la plataforma.

La inscripción implica la aceptación íntegra de estas bases.

9.- Selección y proyección

Las obras seleccionadas serán proyectadas públicamente durante los días de celebración del certamen, conforme al calendario oficial.

La participación implica la autorización para dicha exhibición en el marco del certamen.

10.-Material Promocional

La organización podrá editar y difundir material impreso o digital relativo a las obras seleccionadas.

Las personas autoras o productoras autorizan la utilización de un fragmento de hasta un minuto de duración, para la promoción del certamen en medios de comunicación, y canales de difusión.

11.-Subtítulos

Todas las obras deberán presentarse con subtítulos en castellano, incluso cuando éste sea el idioma original, con el fin de facilitar la accesibilidad a personas con discapacidad auditiva.

12.-Premios

- * Premio Sección Oficial “Pagadín”: 1.300 euros netos
- * Accésit “Guajes” (dentro de la Sección Oficial “Pagadín”): 500 euros netos
- * Premio Sección Oficial “Atalaya”: 700 euros netos

Los premios serán acumulables, pudiendo una misma obra resultar galardonada en más de una sección o categoría siempre que cumpla los requisitos establecidos en las presentes bases.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios cuando estime que las obras presentadas no alcanzan el nivel de calidad exigido.

12.-Derechos de exhibición posteriores

Las obras premiadas cederán a la Asociación Cultural Amigos de Ribadesella (ACAR) el derecho no exclusivo de exhibición pública y difusión en su página

web durante el año siguiente a la celebración del certamen, exclusivamente con fines culturales y no comerciales.

Las obras que resulten premiadas en la Sección Oficial “Atalaya” cederán igualmente a la asociación el derecho de conservación como parte de su patrimonio audiovisual, con el fin de organizar en el futuro muestras o proyecciones recopilatorias de carácter cultural y no comercial vinculadas a esta sección.

En todo caso y aún existiendo la presente autorización en las bases, la organización contactará previamente con la productora o director/a para comunicar y coordinar cualquier exhibición posterior al certamen.

13.- Comunicación de obras seleccionadas

La comunicación de las obras seleccionadas se realizará por correo electrónico a los participantes, con una antelación mínima de dos semanas con respecto a la fecha de inicio del Certamen.

El Certamen se celebrará entre los días 31 de octubre de 2026 y 7 de noviembre de 2026, siendo esta última fecha la correspondiente a la gala de entrega de premios.

Las obras seleccionadas para su proyección deberán remitirse en formato MP4 dentro de los plazos que comunique la organización, y a través de la plataforma online Festhome.

El incumplimiento de los requisitos técnicos o de los plazos establecidos podrá suponer la exclusión de la obra seleccionada.

14.-Jurado

El jurado será designado por la Junta Directiva de la asociación organizadora y estará compuesto por personas con experiencia y conocimientos en el ámbito audiovisual y cultural.

La Secretaría de la organización participará en las deliberaciones con voz, pero sin voto.

15.-Fallo y entrega de premios

El fallo del jurado será inapelable.

Los premios se darán a conocer públicamente durante la gala de clausura y entrega de premios, que se celebrará el día 7 de noviembre de 2026 en la Casa de Cultura de Ribadesella.